JUNTA VECINAL DE CICERO

CVE-2019-7847 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la CUENTA GENERAL del ejercicio 2018 con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Cicero, 30 de agosto de 2019.

El presidente,

Pedro Antonio Prieto Madrazo.

2019/7847

CVE-2019-7847